



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

003034

DECRETO núm. /2012.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Declarar desierta la licitación del acuerdo marco para la contratación del suministro de material de construcción para el Ayuntamiento de Tarifa.

**ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS**

Tramitado por este Ayuntamiento expediente “acuerdo marco para la contratación del suministro de material de construcción para el Ayuntamiento de Tarifa”, con fecha 11.06.2012 fue invitadas a varios licitadores. Habiendo finalizado el plazo de presentación de proposiciones el 27.06.2012, se incorpora al expediente certificación de Secretaría indicativa de que no se ha presentado ninguna proposición.

**FUNDAMENTOS**

En aplicación de lo dispuesto en el RDLeg 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en su artículo 151.3 en el sentido de que no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios del pliego, y dado que en este procedimiento la causa para declarar desierta la licitación se refiere a la ausencia de proposiciones, en uso de la competencia que se otorga a la Alcaldía como órgano de contratación según la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Declarar desierta, por falta de presentación de proposiciones, la licitación del contrato “acuerdo marco para la contratación del suministro de material de construcción para el Ayuntamiento de Tarifa”.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se pondrá en conocimiento de los interesados a través del perfil de contratante de esta Administración en la sede electrónica y en la página web oficial [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com)

**TERCERO.-** Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre (art. 42 del RD. 2568/1986)

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, el Sr. Secretario por Delegación D. José María Barca Bernal, que certifica, en Tarifa a

27 AGO. 2012

**CÚMPLASE,  
EL ALCALDE,**

**ANTEMÍ,  
EL SECRETARIO POR DELEGACION,**

*Fdo. Juan Andrés Gil García.*

*Fdo. José María Barca Bernal.*

